DG | **DIAMMOS GROUP SAS**



NIT: 901581221-1

Cartagena de Indias D. T. y C, 19 de octubre de 2023

Respetados señores
MUSEO HISTORICO CARTAGENA DE INDIAS
Ciudad

Asunto: Ejecución de Actividades planteadas en el contrato MC-MH-003-2023; cuyo Objeto es: **Contratar los mantenimientos y suministros de plantas ornamentales para el espacio de la Huerta, patio posterior, patio central y zona de los baños públicos, realizando los mantenimientos mensuales preventivos en todas las áreas verdes del edificio de la Corporación Museo Histórico de Cartagena- Palacio de la Inquisición**.
Cordial Saludo.
Dada las actividades estipuladas en el contrato y cumpliendo con las obligaciones contractuales en especial la numero 7 ". *Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato"*
Iniciados los procesos de ejecución contractual se empezó la realización de las actividades previstas en los anexos técnicos del contrato, dado eso se puedo observar que las características técnicas existentes son totalmente insuficientes para ejecutar dichas actividades dado que, las plantas y arboles que se encuentran en el museo son de características catalogados dentro de los monumentos históricos; la intervención de estas especies sin un proceso de tecnificación avanzada como es el tratamientos especializados que se utilizan son un conjunto de prácticas técnicas que incluyen procedimientos no convencionales para la conservación y rehabilitación del arbolado urbano tales como bloqueo, traslado, cirugía, descope, empernados, instalación de tensores, manejo fitosanitario, poda aérea, confinamiento y poda de raíz, entre otros; ya que los árboles más longevos de que se encuentra en dichas instalaciones es de mas de 210 años de existencia la intervención del espacio donde se encuentran ubicados es decir desmejorar o cambiar su habita dada los grados del entrono que los grados de temperatura de dicho entorno es de mas de 40° C pone en riesgo de muerte a los arboles plantados y por esta razón y dado el presupuesto existente actualmente solicitamos a la entidad como recomendación no realizar dichas intervenciones que colocarían en riesgo de muerte a los arboles y plantas lo que entraríamos a afectar el patrimonio cultural de nuestra ciudad y por ende del país.
Solicitamos a la entidad suspender dicho contrato hasta llegar a la solución de encontrar un método factible dado el entorno climático que se encuentra en la ciudad

Correo electrónico: diammonsgroupsas@gmail.com **dirección: Av. Bosque Kra 54 # 21B-91**
Teléfono: 3053424775

de Cartagena y como costa las temperaturas son muy fuertes lo que aun mayor aumenta el riesgo de llegar a finalizar la vida de estos seres.
Adicional al tratamiento contratado se debe tener en cuenta las observaciones anteriormente realizadas dado que estas hechas pueden prologar la existencia de dicho árboles y plantas que en la actualidad se encuentra muy inexistente en el marco comercial colombiano por lo que se debe cuidar y proteger de excelente manera.

Cordialmente,

ANGELA VICTORIA PAEZ VELOZA
DIAMMOS GROUP SAS
901581221-1
diammonsgroupsas@gmail.com
ANGELA VICTORIA PAEZ VELOZA
Av. Bosque Kra 54 # 21B-91
Rep. Legal